



**BANCOMEXT**

---

# **Informe Cuantitativo respecto de la Administración Integral de Riesgos al Tercer Trimestre de 2015**

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.**

---



## **Contenido**

Antecedente.....	3
1. Administración de Riesgo de Crédito .....	3
2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito .....	11
3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados) .....	12
4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés	13
5. Información de la Administración del Riesgo de Operacional ....	14
6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros	15
7. Información para posiciones en acciones.....	16



## **Antecedente**

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, en particular a lo previsto en el artículo 88, se presenta el **Informe cuantitativo** correspondiente al **Tercer Trimestre de 2015**, respecto a la Administración Integral de Riesgos con **cifras expresadas en millones de pesos (MDP)**, excepto cuando se indique otra, conforme a lo siguiente:

### **1. Administración de Riesgo de Crédito**

#### **1.1. Importe Total de las Exposiciones Brutas**

La Exposición de Bancomext es de \$179,995 MDP

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Exposición Total (MDP)</b>	<b>(%)</b>
Crédito Sector Privado	124,597	69.2
Crédito Sector Público	1,029	0.6
Crédito Sector Financiero	18,862	10.5
Depósitos Bancarios	11,652	6.5
Contingentes	23,855	13.3
Avales	2,764	1.5
Cartas de Crédito	12,776	7.1
Garantías	8,316	4.6
<b>Exposición Total</b>	<b>179,995</b>	<b>100.0</b>

**1.2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones**

Entidad Federativa	Exposición Total (MDP)	(%)
Distrito Federal	65,727	41.1
Nuevo León	34,255	21.4
Mexicali	10,243	6.4
Quintana Roo	6,550	4.1
Tamaulipas	5,503	3.4
Sinaloa	5,344	3.3
Guanajuato	4,324	2.7
Chihuahua	3,371	2.1
Baja California Norte	3,121	2.0
San Luis Potosí	2,037	1.3
Resto	19,552	12.2
<b>Total</b>	<b>160,028</b>	<b>100.0</b>

\*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

Empresa	Entidad Federativa	Exposición Total (MDP)	(%)
Acreditado 1	Distrito Federal	4,271	2.7
Acreditado 2	Nuevo León	3,212	2.0
Acreditado 3	Nuevo León	3,098	1.9
Acreditado 4	Nuevo León	2,678	1.7
Acreditado 5	Nuevo León	2,312	1.4
Acreditado 6	Distrito Federal	2,103	1.3
Acreditado 7	Distrito Federal	2,029	1.3
Acreditado 8	Tamaulipas	2,029	1.3
Acreditado 9	Distrito Federal	2,029	1.3
Acreditado 10	Distrito Federal	2,029	1.3
Resto		134,238	83.9
<b>Total</b>		<b>160,028</b>	<b>100</b>

\*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

**1.3. Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones**

Sector Económico	Exposición Total (MDP)	(%)
Naves Industriales	22,638	14.1
Turismo	21,892	13.7
Energético	19,347	12.1
Minero-Metalúrgico	6,840	4.3
Automotriz	6,406	4.0
Productos Metálicos	6,352	4.0
Transporte y Logística	6,100	3.8
Resinas y Fibras Sintéticas	5,968	3.7
Industria del Cemento	5,545	3.5
Financiero	5,465	3.4
Resto	53,474	33.4
<b>Total</b>	<b>160,028</b>	<b>100</b>

\*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

**1.4. Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias**

Tipo de Cartera	Plazo Remanente (años)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	3.76
Proyectos con Fuente de Pago Propia	6.48
Instituciones Financieras	7.17
Ingresos anuales < 14 millones de UDIS	6.01
<b>Total</b>	<b>5.11</b>



1.5. Importe de los principales sectores económicos o contrapartes:

1.5.1. Créditos (separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos)

a) Cartera Vigente No Emproblemada

(Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2015)

Nombre	Cartera Vigente	Cartera Total	%
Acreditada 1	4,279.95	4,279.95	2.54%
Acreditada 2	3,234.31	3,234.31	1.92%
Acreditada 3	3,102.18	3,102.18	1.84%
Acreditada 4	2,679.49	2,679.49	1.59%
Acreditada 5	2,630.28	2,630.28	1.56%
Acreditada 6	2,580.09	2,580.09	1.53%
Acreditada 7	2,440.04	2,440.04	1.45%
Acreditada 8	2,313.10	2,313.10	1.37%
Acreditada 9	2,267.34	2,267.34	1.35%
Acreditada 10	2,207.61	2,207.61	1.31%
Acreditada 11	2,205.00	2,205.00	1.31%
Acreditada 12	2,204.34	2,204.34	1.31%
Acreditada 13	2,118.66	2,118.66	1.26%
Acreditada 14	2,052.46	2,052.46	1.22%
Acreditada 15	2,036.10	2,036.10	1.21%
Acreditada 16	2,028.64	2,028.64	1.20%
Acreditada 17	1,967.79	1,967.79	1.17%
Acreditada 18	1,803.87	1,803.87	1.07%
Acreditada 19	1,697.01	1,697.01	1.01%
Acreditada 20	1,696.19	1,696.19	1.01%
<b>Principales 20 Acreditadas</b>	<b>47,544.46</b>	<b>47,544.46</b>	<b>28.21%</b>
Otras Acreditadas	120,141.19	120,141.19	71.29%
<b>Cartera Vigente No Emproblemada</b>	<b>167,685.64</b>	<b>167,685.64</b>	<b>99.51%</b>



**b) Cartera Vigente No Emproblemada**

Nombre	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	%
Cartera Emproblemada	208.30	619.73	828.04	0.49%
Intereses Vencidos	0.00	0.47	0.47	0.00%
<b>Total Cartera Calificada</b>	<b>167,893.95</b>	<b>620.21</b>	<b>168,514.15</b>	<b>100.00%</b>

**Notas:**

- 1) Valorizada al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2015.
- 2) Una vez que el crédito vencido se haya regularizado en su totalidad, el crédito permanecerá en cartera vencida hasta dar cumplimiento al concepto de Pago Sostenido de conformidad con lo establecido en el boletín B-6.- Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

**1.5.2. Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de la CUB**

Nivel de riesgo	Reservas
A-1	743.35
A-2	230.02
B-1	20.44
B-2	26.13
B-3	61.84
C-1	8.54
C-2	0.00
D	67.90
E	542.24
Intereses Vencidos	0.47
<b>Reservas Totales</b>	<b>1,700.93</b>

**Notas:**

- 1) Valorizada al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2015.



**1.5.3. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo**

<b>Nombre</b>	<b>Variación de Reservas</b>
Acreditada 1	-3.48
Acreditada 2	7.52
Acreditada 3	-6.30
Acreditada 4	-0.01
Acreditada 5	2.97
Acreditada 6	14.34
Acreditada 7	-2.22
Acreditada 8	0.07
Acreditada 9	-2.59
Acreditada 10	14.40
Acreditada 11	-0.11
Acreditada 12	-1.35
Acreditada 13	1.85
Acreditada 14	0.62
Acreditada 15	0.00
Acreditada 16	29.44
Acreditada 17	-0.83
Acreditada 18	1.54
Acreditada 19	0.00
Acreditada 20	1.68
Otras acreditadas	149.65
<b>Incremento Neto de Reservas</b>	<b>207.20</b>
Variación tipo de cambio	47.95
<b>Total disminución de reservas</b>	<b>255.15</b>

**Notas:**

- 1) La variación se determinó aplicando los tipos de cambio al 30 de junio de 2015 y al 30 de septiembre de 2015.
- 2) No hubo créditos castigados durante el periodo señalado.





**1.6. Importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos** (desglosado por entidades federativas significativas o contrapartes incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica)

<b>Nombre</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Reservas</b>
Acreditada 1	444.70	386.73
Acreditada 2	47.64	47.64
Acreditada 3	87.81	39.51
Acreditada 4	21.81	21.81
Acreditada 5	12.51	12.51
Acreditada 6	2.16	0.97
Acreditada 7	2.10	0.74
Acreditada 8	1.00	0.45
<b>Cartera Emproblemada</b>	<b>619.73</b>	<b>510.36</b>
Intereses Vencidos	0.47	0.47
<b>Reservas Totales</b>	<b>620.21</b>	<b>510.84</b>

**Notas:**

- 1) Valorizada al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2015.



**1.7. Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emprobleados.**

**1.7.1. Saldos de apertura**

**1.7.2. Créditos quebrantados efectuados contra las reservas preventivas para riesgos crediticios durante el periodo de referencia**

**1.7.3. Incrementos o decrementos en el saldo de las reservas por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajustes (por ejemplo diferencias por tipos de cambio, incluidas las transferencias entre provisiones)**

**1.7.4. Saldos de cierre**

Nombre	(i) Saldos de apertura	(ii) Créditos Aplicados B-6	(iii) Incremento de Reservas	(iii) Decremento de Reservas	(iii) Variación por tipo de cambio	(iv) Saldos de cierre
Acreditada 1	54.63			-0.10		54.15
Acreditada 2	1.97		0.70		0.00	2.10
Acreditada 3	421.65		42.10			444.70
Acreditada 4	20.23				1.57	21.81
Acreditada 5	11.61				0.90	12.51
Acreditada 6	47.64					47.64
Acreditada 7	109.48		48.01		1.84	118.36
Acreditada 8	96.74			-4.32	0.30	87.81
Acreditada 9	2.01				0.07	2.16
Acreditada 10	0.75		0.09		0.03	1.00
Acreditada 11	35.14		14.46			35.80
<b>Cartera Emproblemada</b>	<b>801.86</b>	<b>0.00</b>	<b>105.35</b>	<b>-4.41</b>	<b>4.72</b>	<b>828.04</b>
<b>Intereses Vencidos</b>	<b>9.59</b>	<b>0.00</b>		<b>-9.11</b>		<b>0.47</b>
<b>Total</b>	<b>811.44</b>	<b>0.00</b>	<b>105.35</b>	<b>-13.52</b>	<b>4.72</b>	<b>828.51</b>

**Notas:**

1. Saldos de apertura valorizados al tipo de cambio del 30 de junio de 2015.
2. Saldos de cierre valorizados al tipo de cambio del 30 de septiembre de 2015.

**1.7.5. Recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados**

Se ha recuperado \$117.8 MDP de créditos y adeudos castigados de conformidad con lo establecido en el boletín B-6.- Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.



- 1.8. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

Tipo de Cartera	Exposición Total (MDP)	(%)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	82,667	51.7
Proyectos con Fuente de Pago Propia	44,948	28.1
Instituciones Financieras	23,773	14.9
Ingresos anuales < 14 millones de UDIS	8,640	5.4
<b>Total</b>	<b>160,028</b>	<b>100.0</b>

\*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías

## 2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

- 2.1. Por cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar por separado la exposición total que queda cubierta por:

### 2.1.1. Garantías reales financieras admisibles

	Exposición Total Cubierta (MDP)
Cartera Empresarial	373
Avales	448
Programa de Garantías	6,384
Factoraje	143
<b>Total</b>	<b>7,349</b>



### 3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)

- 3.1. Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)

Tipo de Instrumento	Valor Razonable positivo	Garantías recibidas	Garantías otorgadas
Mercado de Dinero	1.6	0.0	0.0
Derivados	0.0	0.0	4,970.8
<b>Total</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>	<b>4,970.8</b>

Bancomext únicamente opera garantías en moneda nacional y en efectivo para las operaciones con instrumentos derivados.

Cabe mencionar que Bancomext no realiza operaciones con derivados de crédito.

### 3.2. Exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola

Exposición actual y potencial con contrapartes por instrumentos derivados.

Contraparte	MDP	Límite	Exposición Actual	Exposición Potencial	Colateral	Exposición Neta	Consumo
Contraparte 1		1,530.6	-	0.9	-	0.9	0.1%
Contraparte 2		76.5	-	4.4	-	4.4	5.7%
Contraparte 3		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 4		765.3	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 5		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 6		1,530.6	-	207.0	-	207.0	13.5%
Contraparte 7		1,148.0	-	215.2	-	215.2	18.7%
Contraparte 8		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 9		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 10		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 11		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 12		268.5	-	2.9	-	2.9	1.1%
Contraparte 13		733.1	-	54.6	-	54.6	7.5%
Contraparte 14		1,530.6	-	509.3	-	509.3	33.3%
Contraparte 15		1,530.6	-	5.4	-	5.4	0.4%
Contraparte 16		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 17		1,530.6	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 18		382.7	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 19		1,530.6	-	0.9	-	0.9	0.1%
Contraparte 20		765.3	-	-	-	-	0.0%
Contraparte 21		765.3	-	13.3	-	13.3	1.7%
Contraparte 22		805.6	-	297.0	-	297.0	36.9%
Contraparte 23		765.3	-	0.3	-	0.3	0.0%



### **3.3. Evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones**

El Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité Interno de Crédito aprobaron la Metodología General de Bancos, de la cual se desprenden los límites de contraparte para operaciones con instrumentos financieros incluidos derivados con instituciones financieras que operan en México y en el extranjero.

Las contrapartes con las que opera Bancomext son bancos nacionales calificados en mxAAA a mxAA- en escala local y bancos extranjeros calificados en AAA a A- en escala global.

Previo a realizar una operación, el operador deberá revisar que la contraparte cuente con límite suficiente, cabe mencionar que si la contraparte tiene un consumo de línea superior al 85%, ya no puede realizar más operaciones.

### **3.4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando los operaciones con derivados desglosadas de acuerdo a su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.**

En cuanto a los instrumentos derivados, Bancomext firma con las contrapartes contratos de prenda en efectivo, en los cuales diariamente se determina la Exposición Neta de Riesgo, para entregar o recibir llamadas a margen.

Bancomext no tiene impacto directo por cambios en la calificación, ya que diariamente se actualiza la suficiencia de las garantías con las contrapartes en instrumentos derivados y para las operaciones con instrumentos financieros se cuenta con garantía soberana como entidad de banca de desarrollo.

## **4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés**

### **4.1. Aumento o la disminución en los ingresos o en el valor económico (según lo haya determinado el Comité de Riesgos) que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés, de acuerdo con la metodología para medir el riesgo al que se refiere la presente fracción.**

Con la finalidad de controlar los riesgos en el margen financiero por el aumento o disminución en las tasas de interés, la Institución determina mensualmente el perfil de reprecación, mediante las brechas de reprecios, es decir las diferencias entre las tasas activas y pasivas por plazo de revisión; las brechas se encuentran prácticamente niveladas en el mediano y largo plazo, presentando exposición en el corto plazo (hasta un año).



Lo anterior, obedece a que los activos y pasivos contratados en tasa fija se intercambian a tasa variable por medio de instrumentos derivados conocidos como Swaps de tasa, con la finalidad de mitigar el riesgo de tasa base y mantener un balance en tasa variable que se ajuste rápidamente a las condiciones del mercado, minimizando los posibles impactos en el margen financiero.

Por lo tanto, de acuerdo al perfil de reprecación en moneda extranjera y moneda nacional, en caso de presentarse una disminución en las tasas de interés de hasta 25 puntos base (0.25%), se tendría una disminución de 1.0% del margen financiero por las posiciones en plazo de hasta un año.

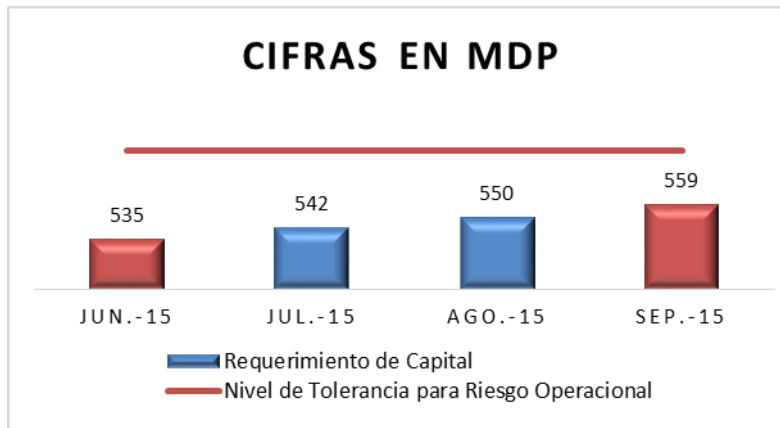
## 5. Información de la Administración del Riesgo de Operacional

### 5.1. Método para determinar el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

La institución utiliza el Método de Indicador Básico para estimar el requerimiento de capital por riesgo operacional.

Al tercer trimestre, el requerimiento se ubicó en el 94% del nivel de tolerancia del capital.

Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional (RCRO)	Activos Sujetos a Riesgo Operacional (ASRO)
559	6,984





## **6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros**

La Institución está expuesta al riesgo de mercado en sus posiciones de negocio, tesorería y cobertura, el riesgo de liquidez se presenta en el flujo diario de la tesorería, por el servicio que presta a todos los negocios de la Institución.

El riesgo de mercado se administra mediante el control de límites e indicadores diarios y mensuales utilizando alarmas preventivas, las cuales tienen como finalidad evitar tomar mayores exposiciones o disminuir posiciones cuando los riesgos aumentan, previniendo rompimientos a los límites.

El riesgo de liquidez se administra mediante indicadores diarios, semanales y mensuales, controlados con semáforos, con la finalidad de medir los niveles de liquidez, además se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual describe las acciones a seguir en caso de que se presenten problemas de liquidez en los mercados.

### **6.1. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación**

#### **Riesgo Cuantificables No Discrecionales**

La administración de riesgos cuantificables no discrecionales tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la Institución, que permitan ubicar los niveles de concentración en dichos procesos, la eficiencia con que operan, así como la estimación del impacto económico que de ellos se deriven.

Asimismo, con la finalidad de identificar los riesgos cuantificables y determinar su valor promedio de exposición por tipo de evento y línea de negocio, a continuación se muestran los resultados por el periodo de enero de 2008 a septiembre de 2015:

Tipo de Evento	Frecuencia		Severidad (miles de pesos)		
	No. de Eventos	% Total	Pérdidas (\$)	% Total	Unitaria
<b>Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos</b>	<b>52</b>	<b>85%</b>	<b>6,502.1</b>	<b>78%</b>	<b>125.0</b>
Eventos externos	2	3%	921.9	11%	461.0
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	6	10%	915.6	11%	152.6
Clientes, Productos y Prácticas Empresariales	1	2%	2.2	0%	2.2
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	<b>8,341.8</b>	<b>100%</b>	<b>136.8</b>

De acuerdo a la matriz por Tipo de Evento, en Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos se concentra el 85% de la frecuencia y el 78% de la severidad.



Línea de Negocio	Frecuencia		Severidad (miles de pesos)		
	No. de eventos	% Total	Pérdidas (\$)	% Total	Unitaria
Banca comercial	24	39%	5,432.9	65%	226.4
Negociación y ventas	25	41%	1,983.2	24%	79.3
Pago y liquidación	12	20%	925.7	11%	77.1
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	<b>8,341.8</b>	<b>100%</b>	<b>136.8</b>

En cuanto a la matriz por línea de negocio, en la Banca Comercial se concentra el 39% de la frecuencia con el 65% de la severidad, mientras que en Negociación y Ventas se concentra el 41% de la frecuencia y el 24% de la severidad.

El valor promedio de exposición de los eventos acumulados fue de \$ 0.1 MDP.

## 7. Información para posiciones en acciones

7.1. **Requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.**

Ley de Instituciones de Crédito	Tipo	Monto MDP	Impacto en Capitalización
Art. 75 Frac. IV	Inversiones Permanentes en Acciones	490.4	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100% <sup>1/</sup>
Art. 88	Servicios Complementarios o auxiliares	406.0	Se aplica requerimiento de capital del 8% a la exposición
Art. 89	Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	16.2	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100%
	<b>Total</b>	<b>912.6</b>	

<sup>1/</sup> Las inversiones que realiza la Banca de Desarrollo de acuerdo a sus leyes orgánicas, en capital de riesgo considera el siguiente tratamiento, de acuerdo a establecido en las reglas de capitalización aplicables de la circular Única de Bancos: se disminuye un 50% del valor de la inversión en el capital básico y el otro 50% del valor de la inversión se le aplica un requerimiento de capital de 27% por riesgo de mercado.

Cabe mencionar que por tratarse de acciones no cotizadas, éstas se valúan utilizando el método de participación.